



PERÚ

Ministerio  
de Educación

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 16 de febrero de 2021

**OFICIO N° 00034-2021-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID**

Sr(a).

**NORA DELGADO DIAZ**

DIRECTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

Presente.-

**Asunto:** PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PROMOTORES CULTURALES  
2021.

**Referencia:** RVM N° 0036-2021-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual se aprobó los padrones de II.EE. con plazas de Promotores Culturales para el año fiscal 2021.

Al respecto, para el proceso de contratación de los Promotores Culturales se debe considerar la RM N° 120-2018-MINENU; en ese sentido adjunto al presente el informe N° 008-2021-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID-UAC y el Memorándum N° 00045-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, en el cual se realizan precisiones sobre la contratación de los Promotores Culturales para el año 2021.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(FGONZALESLO)

CC:

**EXPEDIENTE: DEFID2021-INT-0021794**



Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **A69FD1**

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T:(511) 615 58000